

RESOLUCION EX N° 484/
SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO Y
RESTAURANTES SPA.
RUT N° 77.428.734-5
REP. LEG.: [REDACTED]
[REDACTED]
RUT: [REDACTED]
CONDONA, SUSPENDE Y CLAUSURA

LA SERENA, 26 de septiembre de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 13 de julio de 2024, se cursó Notificación de Infracción N°1493429, al contribuyente individualizado, domiciliado en [REDACTED] por no otorgamiento de documento legal, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, el contribuyente individualizado no se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa de \$ 390.966 y 6 días de clausura de su establecimiento comercial.

3° Que, mediante escrito de fecha 16 de septiembre de 2024, el contribuyente presentó solicitud tendiente a condonar los días de clausura y la multa, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO.

- CONDONASE DOS DÍAS.

- SUSPENDASE DOS DÍA DE LA CLAUSURA, IMPUESTA BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

- APLICASE DOS DÍAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA A CONTAR DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024.

- NO HA LUGAR A LA CONDONACIÓN DE LA

MULTA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO
EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA
Firmado digitalmente por
ROMULO EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA
Fecha: 2024.10.07 13:05:03
-03'00"

**RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL**

PATILA
ELIZABETH
VENEZAS
SALAZAR

RGS/PVS/avw.

Distribución.

-Contribuyente: Servicios de Entretenimientos y Restaurantes SPA

-Dirección Regional

-Expediente OPAT